

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobó el Borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria, celebrada el día 3 de diciembre de 2025.

2º. PERSONAL. Nombramiento Comisión de Servicios varios puestos de trabajo.

Aprobación Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para el nombramiento en Comisión de Servicios, de los puestos de trabajo de Jefe de Unidad Media Estancia (Centro Doctor Esquerdo), Tesorero Delegado Organismos Autónomos Caja de Crédito Provincial para la Cooperación e Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero, y Jefe de la Unidad Técnica (Desarrollo Económico y Sectores Productivos).

3º. PERSONAL. Expediente disciplinario. Resolución.

Se resolvió el expediente disciplinario incoado a funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, por la comisión de diversas faltas.

4º. PERSONAL. Comisión de Servicios de carácter voluntario de funcionario de carrera. Encargado de BOP (Transparencia, BOP e Imprenta). Prórroga.

Se acordó prorrogar la comisión de servicios de carácter voluntario de funcionario de carrera para seguir desempeñando el puesto de trabajo vacante de Encargado de BOP (Transparencia, BOP e Imprenta), por periodo de un año, a contar desde el 8 de enero de 2026.

5º. PERSONAL. Comisión de Servicios de carácter voluntario de funcionaria de carrera. Delegado de Portería (Régimen Interior). Prórroga.

Se acordó prorrogar la comisión de servicios de carácter voluntario de funcionaria de carrera para seguir desempeñando el puesto de trabajo vacante de Delegado de Portería, del Departamento de Régimen Interior, por periodo de un año, a contar desde el 1 de enero de 2026.

6º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria de carrera. 1 plaza de Técnico Medio de Proyectos Europeos.

Se nombró a funcionaria de carrera para ocupar, por el procedimiento de Concurso-Oposición, una plaza de Técnico Medio de Proyectos Europeos, por el turno libre, de la Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

7º. CULTURA. Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos denominada "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2025". Aceptación de renuncias.

Se aceptaron las renuncias presentadas por los Ayuntamientos de Tollo, La Vall de Laguar, Bigastro, Dolores, Muro de Alcoy y Alcoleja a las ayudas concedidas al amparo de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos denominada "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2025".

8º. CULTURA. Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos denominada "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2025". Dejar sin efecto.

Se acordó dejar sin efecto las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de Gorga y de La Vall de Laguar al amparo de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos denominada "Campaña de difusión de Música y Teatro. Anualidad 2025".

9º. CARRETERAS. Convocatoria de subvenciones a favor de Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Alicante, para realizar diversas actuaciones en caminos de titularidad municipal a ejecutar por los ayuntamientos. Anualidad 2025. Líneas A, B y C. Aceptación renuncias.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Hondón de las Nieves a la subvención concedida al amparo de la "Convocatoria de subvenciones a favor de Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Alicante, para realizar diversas actuaciones en caminos de titularidad municipal a ejecutar por los ayuntamientos. Anualidad 2025. Líneas A, B y C".

10º. CICLO HÍDRICO. "Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2025 de subvenciones a ejecutar por la Excma. Diputación Provincial de Alicante consistentes en redacción de documentos técnicos y servicios de control relacionados con el abastecimiento y saneamiento municipal de agua (líneas 1 a 5)". Resolución de la línea 3.

Se resolvió la línea 3 de la "Convocatoria para la concesión en el ejercicio 2025 de subvenciones a ejecutar por la Excma. Diputación Provincial de Alicante consistentes en redacción de documentos técnicos y servicios de control relacionados con el abastecimiento y saneamiento municipal de agua (líneas 1 a 5)".

11º. CICLO HÍDRICO. "Convocatoria para la concesión en el Ejercicio 2025 de subvenciones a ejecutar por la Excma. Diputación Provincial de Alicante consistentes en redacción de documentos técnicos y servicios de control relacionados con el abastecimiento y saneamiento municipal de agua (líneas 1 a 5)". Resolución de la línea 5.

Se resolvió la línea 5 de la "Convocatoria para la concesión en el Ejercicio 2025 de subvenciones a ejecutar por la Excma. Diputación

Provincial de Alicante consistentes en redacción de documentos técnicos y servicios de control relacionados con el abastecimiento y saneamiento municipal de agua (líneas 1 a 5)".

12º. CONTRATACIÓN. Contrato NA6O-046/2024 "Servicio para realización de los trabajos de mantenimiento de las zonas de jardín y arbolado de los Parques Arqueológicos de Lucentum (Alicante) y la Illeta dels Banyets (El Campello)". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar por periodo de TRES (3) AÑOS la vigencia del contrato NA6O-046/2024 "Servicio para realización de los trabajos de mantenimiento de las zonas de jardín y arbolado de los Parques Arqueológicos de Lucentum (Alicante) y la Illeta dels Banyets (El Campello)", celebrado con EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SA, (NIF: A84123421), desde el día 1 de abril de 2026.

13º. CONTRATACIÓN. Contrato A5O-243/2023 L1 "Servicios para la conservación de las palmeras y podas en altura en jardines y zonas verdes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Lote 1: Conservación de palmeras". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar por periodo de DOS (2) AÑOS la vigencia del contrato A5O-243/2023 L1 "Servicios para la conservación de las palmeras y podas en altura en jardines y zonas verdes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Lote 1: Conservación de palmeras", celebrado con MARTIN Y PACO CARBONELL SL, (NIF: B53977674), desde el 27 de febrero de 2026.

14º. CONTRATACIÓN. Contrato A5O-243/2023 L2 "Servicios para la conservación de las palmeras y podas en altura en jardines y zonas verdes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Lote 2: Podas en altura". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar por periodo de DOS (2) AÑOS la vigencia del contrato A5O-243/2023 L2 "Servicios para la conservación de las palmeras y podas en altura en jardines y zonas verdes de la Excma. Diputación Provincial de Alicante. Lote 2: Podas en altura", celebrado con MARTIN Y PACO CARBONELL SL, (NIF: B53977674), desde el 27 de febrero de 2026.

15º. CONTRATACIÓN. Contrato V5B-365/2024 "Seguro de flota de vehículos de la Diputación Provincial de Alicante. Basado en AMA6O-327/2022". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar por periodo de DOCE (12) MESES la vigencia del contrato V5B-365/2024 "Seguro de flota de vehículos de la Diputación Provincial de Alicante. Basado en AMA6O-327/2022", celebrado con OCCIDENT GCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD

UNIPERSONAL (NIF: A28119220), desde el día 1 de enero de 2026, por mutuo acuerdo entre las partes.

16º. CONTRATACIÓN. Contrato A5O-039/2025- L1 "Servicios para la puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión de la información sobre el territorio para la provincia de alicante, Proyecto SIGITE, financiado por la Unión Europea-Nextgeneration EU". Lote 1: Municipios de menos de 20.000 habitantes pertenecientes al Plan Provincial de la Diputación de Alicante". Prórroga del plazo de ejecución.

Se concedió a la empresa AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS SLU, contratista de A5O-039/2025- L1 "Servicios para la puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión de la información sobre el territorio para la provincia de alicante, Proyecto SIGITE, financiado por la Unión Europea-Nextgeneration EU". Lote 1: Municipios de menos de 20.000 habitantes pertenecientes al Plan Provincial de la Diputación de Alicante", una prórroga del plazo de ejecución del contrato, solicitada por el mismo antes de su expiración, a contar desde el día 22 de diciembre de 2025 hasta el 27 de febrero de 2026.

17º. CONTRATACIÓN. Contrato S5O-300/2025 "Suministro de vajilla desechable para el centro Doctor Esquierdo y para el Hogar Provincial "Antonio Fernández Valenzuela", dependientes de la Diputación de Alicante". Aprobación expediente de contratación.

Se aprobó la contratación de S5O-300/2025 "Suministro de vajilla desechable para el centro Doctor Esquierdo y para el Hogar Provincial "Antonio Fernández Valenzuela", dependientes de la Diputación de Alicante", cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto con valoración de las proposiciones y determinación de la mejor oferta mediante varios criterios de adjudicación, y se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el de prescripciones técnicas que regirán, junto al Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la contratación de suministros de la Diputación Provincial de Alicante.

18º. CONTRATACIÓN. Contrato AMA6O-273/2025 "Acuerdo marco de servicios de redacción de proyectos de ejecución de obras en entidades locales de la provincia de Alicante promovidas por el Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos de la Diputación de Alicante, 2026-2029". Aprobación expediente de contratación.

Se aprobó la celebración del sistema para la racionalización técnica de la contratación del acuerdo marco regulado en la Sección 2ª, Capítulo II, Título I, del Libro II de la Ley de Contratos del Sector Público, AMA6O-273/2025 "Acuerdo marco de servicios de redacción de proyectos de ejecución de obras en entidades locales de la provincia de Alicante promovidas por el Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos de la Diputación de Alicante, 2026-2029", cuya selección de licitadores para formar parte se realizará mediante procedimiento abierto con

valoración de las proposiciones y determinación de la mejor oferta mediante varios criterios de adjudicación, y se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán, junto al Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la contratación de Asistencias con Empresas consultoras y de servicios de la Diputación Provincial de Alicante.

En la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,